

LA EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA VALENCIANA ENTRE LOS SIGLOS XV Y XIX: RASGOS CUALITATIVOS Y PROBLEMAS DE CUANTIFICACIÓN

TOMÁS PERIS ALBENTOSA

RESUMEN

El artículo se estructura en dos partes. En la primera, se analizan los motivos que impiden cuantificar con exactitud las macromagnitudes agrarias durante el Antiguo Régimen. En la segunda parte, se exponen los rasgos más relevantes que fueron cuajando en el campo valenciano entre los siglos XVI y XVIII, tales como una creciente intensificación (lograda mediante la multiplicación de la superficie regada y la difusión de nuevos cultivos), la progresiva comercialización de las cosechas y una especialización productiva cada vez más patente. Estas características permiten conceptualizar a la agricultura valenciana de la época como un sistema agrario avanzado, que permitió sentar las bases del desarrollo económico contemporáneo.

ABSTRACT

The article is divided in two parts. In the first part we analyse the reasons why it is not possible to quantify the agrarian macrovariables of the Old Regime. In the second part, we point out the most salient features of valencian agriculture during the XVIth, XVIIth, and XVIIIth centuries, such as the adoption of new techniques and the increasing comercialization of all types of crops.

La cuantificación de las principales magnitudes de la agricultura valenciana de los siglos XV-XVIII presenta graves dificultades. Las deficiencias de las fuentes documentales disponibles, la mayor complejidad del sistema agrario existente y las preferencias historiográficas de las últimas décadas, decantadas hacia otras temáticas, explican el evidente retraso diferencial que existe en relación con algunas otras zonas de la

Península. Las estimaciones de los activos agrarios son demasiado frágiles; las informaciones sobre la producción agropecuaria (peor reflejada en los registros diezmales que en otras partes de España) no poseen toda la solidez que debieran; los datos sobre productividad, rendimientos o beneficios son escasos y poco representativos. Este insatisfactorio estado de la cuestión presenta los inconvenientes de dificultar la elaboración de modelos e hipótesis basadas en magnitudes agregadas, no facilita las comparaciones con otras áreas peninsulares e impide poder enlazar adecuadamente con los datos que suministran las estadísticas contemporáneas más fiables. Sin embargo resulta factible perfilar unos rasgos cualitativos fidedignos, que muestran el afianzamiento progresivo de un sistema agrario sorprendentemente avanzado desde fechas bastante tempranas. Las informaciones disponibles permiten constatar la existencia, entre los siglos XV y XVIII, de un potente proceso de desarrollo agrario, basado en la creciente orientación comercial de la producción y la tendencia hacia una especialización comarcal cada vez mayor, en la que el recurso a la intensificación agrícola (lograda mediante la expansión del regadío) jugó un papel muy relevante.

1. LOS GRAVES PROBLEMAS PARA CUANTIFICAR LAS MAGNITUDES AGRÍCOLAS

Hay que empezar por reconocer importantes lagunas en la historiografía valenciana. Pero el insatisfactorio estado de la cuestión resulta no sólo de una supuesta dejadez de los estudiosos sino que debe ser atribuido, en buena parte, a las mayores deficiencias de las fuentes documentales susceptibles de suministrar este tipo de información o a la mayor complejidad que exige su tratamiento. Debe recalcarse la carencia de fuentes que han proporcionado un excelente caudal informativo, tales como las Relaciones Topográficas de la época de Felipe II y las respuestas particulares del Catastro de Ensenada en la Corona de Castilla o los cuestionarios de Zamora en Cataluña. A esta característica hay que añadir las consecuencias derivadas del carácter tan complejo de la agricultura valenciana, ya que, a diferencia de otras áreas más homogéneas y estables (de monocultivo y grandes explotaciones trabajadas por jornaleros), encontramos un sector agrario sujeto a transformaciones muy relevantes durante el Antiguo Régimen, muy complejo (frecuente sucesión de varias cosechas en una misma parcela a lo largo del año) y nada homogéneo (los contrastes entre el secano y el regadío son espectaculares). Un problema añadido lo constituye el hecho que la pequeña-mediana explotación familiar, hegemónica en el campo valenciano durante la época estudiada, haya dejado un escaso rastro documental, de manera que los pocos casos conocidos suelen referirse a grandes explotaciones nada representativas.

La resultante no es otra que un retraso diferencial de los pocos estudios que abordan estos aspectos en relación con los realizados en otros ámbitos peninsulares, no disponiéndose de cifras suficientemente fiables y representativas como para poderlas utilizar de cara a obtener magnitudes generales sólidas. En palabras de M. Ardit, autor a quien hay que agradecer el mayor esfuerzo realizado en el esclarecimiento de macromagnitudes, el nivel de conocimiento sobre producción y precios agrarios es raquíto:

lo que impide la elaboración de modelos que manejen magnitudes agregadas... fijar los problemas e hipótesis o... resaltar las variables que son significativas o no en el enfoque de una cuestión. Muy superiores son las carencias por lo que respecta a cultivos, técnicas y rendimientos¹.

1.1. La evolución de la población valenciana: un dudoso referente para calibrar el desarrollo agrícola

Las cifras sobre el volumen de la población valenciana, tanto las globales como las desglosadas por comarcas, han ganado mucha solidez en los últimos años. La abundancia de fuentes demográficas y el gran esfuerzo sostenido desde hace tiempo para depurar las cifras que ofrecen explican que los valores sobre el volumen poblacional sean el único tipo de magnitudes aceptablemente desveladas, ya que sucesivas valoraciones críticas de los censos han permitido ir afinando este tipo de estadísticas².

La revisión a la baja de las cifras de población de comienzos del XVII y la corrección al alza de las de principios del XVIII han supuesto una modificación drás-

¹ Ardit (1991), pp. 96-97.

² La mejora reciente de los conocimientos sobre la demografía histórica valenciana debe mucho al trabajo de los estudiosos agrupados en torno al *Seminari d'Estudis sobre la Població del País Valencià*. Un buen estado de la cuestión sobre los estudios demográficos en el País Valenciano puede encontrarse en AA.VV. (1988), sobresaliendo, por su esfuerzo en aportar síntesis interpretativas, los trabajos de Ardit-Pérez García y Bernat-Badenes.

La línea de investigación más importante se ha planteado como objetivo la corrección de los censos y la cuantificación de indicadores generales mediante los datos obtenidos de las series parroquiales, usando una metodología agregativa o bien el método de proyección inversa. La verificación de la fiabilidad de censos mediante un análisis interno (características de elaboración, test del último dígito) obligó a descartar en un primer análisis a 9 de los 19 recuentos existentes entre 1609 y 1857. Un posterior análisis externo, que persigue contrastar los datos de los censos con la lógica demográfica (coherencia de la evolución intercensal a partir de las tasas de natalidad de los registros parroquiales), ha permitido seleccionar como más fiables a siete recuentos que, una vez corregidos y aceptado el coeficiente vecinos/habitantes 4,1, nos ofrecen una aceptable secuencia evolutiva de la población valenciana, recogida en el cuadro 1 (Bernat-Badenes, 1994, pp. 83-131). Muy importante, de cara al objetivo de concretar macromagnitudes agrícolas, es recordar que estos autores descartan, por su baja fiabilidad, las cifras contenidas en las *Décadas...* de Escolano, el *Diccionario...* de Miñano y las *Observaciones...* de Cavanilles (Bernat-Badenes, pp. 80 y 99).

tica de la visión que sobre la trayectoria demográfica valenciana se tenía apenas hace un par de décadas. Las estimaciones correspondientes a inicios de la decimo-séptima centuria han pasado de los 480.000 habitantes que calculaba F. Ruiz a los 355.000 que actualmente se aceptan; mientras tanto, las cifras correspondientes a los años inmediatamente posteriores a la Guerra de Sucesión han subido de los 255.000 habitantes que calculaban Burriel y Pérez Casado a los 426.000 que ahora se estiman. El resultado de tales rectificaciones es que en lugar de la brutal caída demográfica que se creía se produjo durante el siglo XVII (cifrada inicialmente en torno a unas pérdidas del orden del 43%) se tiene ahora la imagen bastante más optimista, cercana al estancamiento³. Por otra parte, el increíble aumento demográfico que se defendía para el siglo XVIII (paso de los 255.000 habitantes de 1713 a 783.000 en 1786, con un incremento poblacional del 307% entre ambas fechas) ha sido sustituido por un crecimiento mucho menor, aunque todavía extraordinario para tratarse de una sociedad del Antiguo Régimen: duplicación de la población, con tasas de incremento acumulativo anual altísimas hasta 1768⁴.

CUADRO 1

Evolución población valenciana: cifras literales y corregidas

<i>Recuento</i>	<i>Fecha</i>	<i>Población censal literal (habitant.)</i>	<i>Población corregida (habitant.)</i>	<i>% ocultac.</i>	<i>Incremento anual acumulado (‰)</i>
C. Caracena**	1609	351.792*	?	?	?
Vecindario	1646	260.764*	317.348*	21,7	- 7,2
C. Campoflorido	1713	261.293*	410.492*	57,1	+ 3,9
Equivalente**	1730	289.041*	448.015*	55,0	+13,0
C. Aranda***	1768	581.774	742.131	8,6	+10,7
C. Floridablanca	1786	782.802	817.245	4,4	+ 5,4
Matrícula catastral	1842	938.851	1.089.067	16,0	+ 5,1

FUENTE: J. S. Bernat y M. A. Badenes (1994), pp. 81, 101 y 124.

* = Datos originales expresados en vecinos; coeficiente aplicado: 4,1.

** = No incluye la ciudad de Valencia y su particular contribución.

*** = No incluye la población del Obispado de Tortosa.

³ El retroceso de la primera mitad del siglo, debida a la expulsión de los moriscos y a las graves crisis de mortalidad, casi llegó a ser compensado por la recuperación mantenida durante la segunda mitad del XVII.

⁴ Bernat-Badenes (1994), pp. 124-13. A lo largo del siglo XIX, la población valenciana mantuvo un ritmo de crecimiento menor que el sostenido durante el XVIII, pero todavía muy importante, impulso que hay que relacionar con el desarrollo económico registrado, que tiene mucho que ver con una mejor articulación del mercado (Millán, 1990, p. 32).

La relación de la evolución demográfica con la coyuntura económica ha sido establecida con una cierta aproximación. Existe acuerdo entre los estudiosos en no responsabilizar exclusivamente a la expulsión de los moriscos de la caída demográfica de la primera mitad del XVII, sino que hay que atribuirla también al agotamiento del modelo económico del XVI, ya perceptible antes de 1609, a las malas cosechas de la etapa 1630-52 y al corolario de las pestes de mitad de esta centuria. Como factor más relevante de la recuperación demográfica de la segunda mitad del XVII se señala un desarrollo agrícola «que precedió al despegue demográfico» y cuyo «ritmo fue más vigoroso». El potente crecimiento poblacional del XVIII se explica por:

un crecimiento económico muy importante que afectó a las principales actividades y de una manera muy especial a la agricultura, en cuya actividad aparecen insertos todavía en 1786-1787 más de los 2/3 de la población activa... La clave del avance demográfico valenciano descansó de manera prioritaria en los cambios apreciados en el sector agrario...⁵.

Bastantes autores, a falta de mejores indicadores, toman la evolución demográfica como indicio de las variaciones de la capacidad productiva del sector agrario. Consideran que si el incremento demográfico en un período determinado alcanzó una magnitud dada, los progresos de la producción agraria debieron ser similares para poder alimentar a esa población en alza. En nuestra opinión, aunque las cifras corregidas de la población valenciana resultan ya bastante fiables, no constituyen un indicador aceptable de la capacidad productiva del sector agrícola. Sólo podrían serlo si concurrieran las siguientes circunstancias (lo que no es el caso del País Valenciano): (a) que las importaciones de alimentos fueran moderadas o nulas; (b) que las actividades no agrícolas fueran poco importantes; (c) que los niveles de consumo de la población fueran estables; (d) que la evolución demográfica estuviera determinada por las posibilidades alimentarias, sin que elementos tales como la diversa virulencia de agentes epidémicos alcanzaran un relieve considerable.

1.2. La fragilidad de las estimaciones sobre población activa agrícola

Cuando se trata de dilucidar un aspecto tan esencial para la elaboración de modelos interpretativos que traten de explicar la lógica evolutiva seguida por la agricultura valenciana, como es concretar los activos agrarios, se tropieza con

⁵ Pérez García (1988), p. 520.

importantes problemas, derivados tanto de deficiencias en las fuentes informativas como de la frecuencia de realidades ambiguas.

La documentación de la época hace de la población agrícola un verdadero cajón de sastre donde se dejaba, por exclusión, a todos aquellos contribuyentes a los que no se acertaba a adscribir un oficio concreto, con el resultado que bastantes profesionales no agrícolas se dejan confundidos entre el grupo campesino (por su fácil identificación, baja cualificación o dedicarse parcialmente al cultivo de la tierra). El contraste de fuentes coetáneas evidencia la baja credibilidad de los registros fiscales o los censos demográficos a la hora de dejar constancia de las ocupaciones profesionales⁶. El problema no estriba tanto en la sobrerrepresentación de los vecinos vinculados al sector agrario sino en lo irregular de la distorsión, que exige un análisis específico para determinar el criterio seguido en cada recuento⁷. Por otra parte, las características de la economía valenciana propician, en mayor medida que en otras zonas, la abundancia de situaciones mixtas: artesanos que practicaban la agricultura a tiempo parcial, campesinos ocupados estacionalmente en actividades de transformación (hilado de la seda, etc.). Esta falta de precisión en una variable tan fundamental como es la población activa dedicada al sector agropecuario impide, hoy por hoy, disponer de macromagnitudes fiables sobre la productividad del trabajo agrícola en el conjunto del territorio valenciano.

Tampoco resulta nada fácil cuantificar el número de jornaleros, ya que la terminología es imprecisa, las cifras literales que ofrecen bastantes fuentes dejan mucho que desear y no se ha realizado el necesario debate para establecer la respectiva fiabilidad de cada documentación⁸. La amplitud alcanzada por el arrendamiento en el campo valenciano del Antiguo Régimen complica la delimitación

⁶ Así, la población catalogada como de ocupaciones no agrícolas oscila, para la Alcira de 1580, desde los 91 de los *cappatrons de la peita* a los 137 del vecindario de ese año; para 1743 las cifras fluctúan desde los 329 de un vecindario a los 408 del cuademillo de recaudación del equivalente (Peris, 1990, pp. 226-249 y 257-258).

⁷ Los censos de 1646 y 1797 priman la inclusión de los casos dudosos entre las actividades no agrícolas. En el censo de Godoy se explica, para aclarar las grandes diferencias respecto al de Floridablanca, que «*la baxa considerable de la clase agrícola y el alza de la industrial debe atribuirse a haberse contado en el año 1787 como labradores a muchos individuos que se ocupaban en las faenas del campo dos o tres meses y los restantes en las artes, por cuya consideración se han comprendido ahora en esta clase*». Como los casos imprecisos suponían una porción nada despreciable de la población activa, el resultado suele ser una fuerte sobrerrepresentación del sector agrícola, como pone de relieve la ausencia de hiladores de seda en 1768 en Alcira, cuando otro tipo de fuentes informa de la existencia de un mínimo de 63 (Peris, 1990, pp. 226-258).

⁸ El caso alcireño ilustra sobre la urgencia de esta tarea: los cuadernos del equivalente dan, para 1742, un total de 399 jornaleros, mientras que en los padrones de este mismo impuesto, correspondientes a 1768, sólo figuran 51 contribuyentes declarados como jornaleros agrícolas (un exiguo 3,1% del sector agrario), y en el Censo de Floridablanca, que incluye como jornaleros a labradores con tierras insuficientes para constituir una explotación propia, consta un total de 543 jornaleros, que suponen el 32% de la población activa agraria declarada en esa fuente (Peris, 1990, p. 236).

del proletariado agrícola en sentido estricto, ya que la información que suministran los padrones fiscales es insuficiente para deslindar a aquellos que dependían de la venta de sus fuerzas de trabajo para subsistir⁹.

1.3. Una producción agropecuaria cada vez peor reflejada en los registros del diezmo

El indicador de la producción agropecuaria más recurrido presenta una problemática particularmente compleja en el caso valenciano, debido tanto a las características de la fuente documental, la especificidad del sistema agrario de la zona (cada vez más orientado, desde mediados del siglo XVII, hacia cultivos distintos al trigo o la vid, mal contemplados en la recaudación diezmal) y la insuficiencia de las investigaciones.

La muestra territorial estudiada es representativa del conjunto del País Valenciano, pero, en cambio, resulta grave que no se haya verificado todavía si la proporción de la cosecha correspondiente a la Iglesia se mantuvo estable durante el Antiguo Régimen¹⁰. Por otra parte, adoptar criterios metodológicos para tratar de calibrar la evolución de la producción agrícola a partir de los diezmos supone no pocas complicaciones¹¹. ¿Hasta qué punto la evolución de las cantidades percibidas por la Iglesia valenciana en concepto de arrendamiento de diezmos reflejan no ya cifras absolutas sino al menos las tendencias evolutivas seguidas por la producción agraria y su composición? De entrada, hay que recalcar que los valores obtenidos reflejan tanto las expectativas sobre el volumen de la cosecha y los precios respectivos como los niveles de concurrencia de los sectores interesados en este tipo de operaciones especulativo-financieras. Además, la utilización de los precios del trigo en la ciudad de Valencia como deflactor distorsiona, en un grado difícil de precisar, el perfil evolutivo del conjunto de la producción agraria (el crecimiento agrario de la segunda mitad del XVIII resulta minimizado, ya que los precios de los granos, y en especial del trigo, experimentaron allí una intensa alza que no es prudente generalizar al conjunto de productos agrarios ni a todo el País Valenciano)¹².

⁹ En otras zonas peninsulares, donde el arrendamiento tenía una significación marginal o muy secundaria, pueden considerarse jornaleros aquellos que no poseían tierras ni animales de labor.

¹⁰ A mediados del XVIII variaba mucho de unas poblaciones a otras y era muy dispar según los cultivos, desde 1/6 a 1/30 (Mestre, 1976, pp. 169-184).

¹¹ Ardit, para impedir que los vacíos documentales resten homogeneidad a las series, opta por rechazar la agregación simple y utiliza números índice, calculados sobre la base 1585-99, que se agregan como media ponderada según la importancia respectiva de cada circunscripción diezmal; las cifras literales son deflactadas tomando como referencia las variaciones del precio del trigo (Ardit, 1993, p. 95).

¹² Se trata de una urbe singular, tanto por su tamaño, la intensidad de su crecimiento demográfico en el XVIII, su enorme déficit frumentario (dependía sobremanera de las importaciones marítimas, resultando muy afectada por los bloqueos comerciales ocasionados por el largo ciclo bélico de fines del XVIII y comienzos del XIX), como por el hecho que los consumos de productos alimentarios se gravaran en un 8% desde comienzos del XVIII (debido a su peculiar sistema de recaudación del equivalente).

Resulta evidente que las cifras diezmales tienden a dejar de ser paralelas a la producción ya desde el XVII y, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Ello se debe a factores tales como la expansión de cultivos peor contemplados en la recaudación diezmal, la absorción por parte del erario real de porciones mayores del diezmo, así como la creciente resistencia al pago de este tributo. El diezmo no refleja por igual todas las producciones agrícolas: los cereales y el vino aparecen bien consignados, mientras que otros cultivos que llegaron a alcanzar gran relieve en el campo valenciano aparecen gravados de forma casi simbólica, como ocurre con la hoja de morera¹³. El resultado es que el relevante proceso de expansión de nuevos cultivos, sostenido desde mediados del XVII, se refleja en las series diezmales como aparentes estancamientos o bien como crecimientos bastante inferiores a los reales cuando lo cierto es que se estaba produciendo un notabilísimo aumento de la producción agrícola. La monarquía fue absorbiendo progresivamente una proporción mayor de los diezmos que debían haber correspondido al clero valenciano¹⁴, con lo que los diezmos eclesiásticos reflejan una parte cada vez menor de la producción agrícola total. Por último, no hay que olvidar la incidencia del fraude como factor distorsionador y el hecho que los niveles de ocultación no se mantuvieron constantes sino que adquirieron una gran intensidad desde el último tercio del siglo XVIII.

Las incertidumbres sobre el volumen de la producción agrícola valenciana no se aclaran mediante el recurso a otro tipo de fuentes. Para los siglos XVI y XVII el vacío es prácticamente total, siendo posible obtener sólo referencias a las que no es posible atribuir una dimensión cuantitativa (caso de las obras de Viciana o Escolano). Para el siglo XVIII las posibilidades aumentan, pero sin dar pie al optimismo. La implantación del equivalente, verdadera represión fiscal tras la Guerra de Sucesión, impulsó a los valencianos a acentuar su cautela frente a los burócratas, con el resultado de que fuentes en principio tan interesantes como los manifiestos de seda acaben teniendo poca utilidad a causa de su elevadísimo grado de ocultación¹⁵. A fines del XVIII disponemos de valores globales de producción agrícola

¹³ Este cultivo estuvo durante mucho tiempo exento o infratasado en el pago de diezmos. En el diezmarío alcireño se pagaban hasta 1.735 cuotas meramente simbólicas: 0,5% del valor de la hoja consumida (Peris, 1989, pp. 195-200).

¹⁴ La bula de Novales trasladaba en favor de las arcas reales los diezmos íntegros procedentes de tierras roturadas y de los secanos puestos en riego, ambos procesos, sobre todo el segundo, muy importantes en tierras valencianas.

¹⁵ El ilustrado valenciano Mayans, inmejorable testimonio, expresa con toda claridad lo generalizado de los fraudes en este tipo de fuente fiscal: «La seda es inaveriguable; porque los mismos fabricantes, temiendo que si se averiguaba la que suele cogerse se permitiría la extracción de ella, esparcieron la voz de que, averiguada la que ai, se pondría sobre ella un tributo... I no sirve para esta manifestación lo que se ha practicado este año pasado, haciendo jurar a los hilanderos quanta seda ban hilado, porque como muchos de los cosecheros temen la nueva imposición de algún tributo... los hacen jurar en falso...» (Mayans, 1976, pp. 95-103).

(Cavanilles, Ricord, Censo de Frutos), pero se trata de informaciones precarias. Algunas de estas fuentes ya han sido consideradas como de baja fiabilidad (caso del Censo de Frutos, estudiado por Fontana)¹⁶ y el resto se sostienen no tanto por su supuesta solidez como a causa de la falta de datos alternativos y a que no se han realizado análisis críticos correctores.

Las cosas no mejoran mucho para la primera mitad del siglo XIX, período sobre el cual poseemos un panorama excesivamente condicionado por los rasgos de las grandes huertas litorales y para el que las estadísticas oficiales todavía dejan bastante que desear¹⁷.

1.4. Unos valores sobre estructura social de la propiedad y usos del suelo relativamente aceptables

La evolución de la superficie cultivada puede obtenerse a partir de los abundantes registros fiscales (cabreves señoriales, padrones de riqueza municipales o libros de cequiaje), fuentes que permiten establecer, asimismo, la respectiva entidad de los cultivos arbóreos. Las principales dificultades estriban en el carácter tan fragmentario de este tipo de documentación hasta mediados del siglo XVIII, los problemas para precisar las distintas cosechas de sembradura, así como la conversión de datos locales en cifras de más amplio alcance.

El hecho que el estudio de la distribución social de la propiedad sea la faceta mejor estudiada de la historia agraria valenciana no impide que sigan existiendo déficit bien patentes. Aparte de la necesidad de una síntesis global que condense los principales resultados de las monografías realizadas, las lagunas más importantes son las que se refieren a la dinámica de las transmisiones. Dado que todo parece indicar que las herencias eran el mecanismo dominante de transmisión de la propiedad, ligeramente por encima de las compraventas y mucho más importantes que las dotes, es demasiado poco lo que conocemos acerca de las pautas hereditarias seguidas en distintos momentos, sectores sociales o zonas del territorio valenciano. El uso que se ha hecho hasta ahora de los indicadores sobre transmisiones es demasiado raquítico como para pretender cuantificaciones globales; las fuentes

¹⁶ Fontana (1967).

¹⁷ Millán ha recomendado abrir «una cuidadosa discusión a nivel local» para poder clarificar toda una serie de aspectos concernientes a la producción agrícola valenciana durante la realización de la revolución burguesa (1990, p. 37). En el *Diccionario* de Madoz, al tratar de la voz «Castellón», se reconoce expresamente «el interés que todos tienen, ó al menos todos demuestran, en ocultar la verdad en los datos estadísticos», razón por la que los demógrafos recomiendan aumentar las cifras de la estadística de 1842 en un 15%.

sobre el pago de luismos en las tierras sometidas a relaciones enfitéuticas, de los protocolos notariales, los cabreves señoriales y los diversos registros fiscales (*cap-patrons*, libros de equiaje, padrones del equivalente) son abundantes, pero los estudios obtenidos a partir de ellas todavía insuficientes. Fenómenos tan relevantes de cara a limitar la transmisión de la tierra, como las vinculaciones nobiliaria y plebeya o la amortización eclesiástica aún no pueden ser cuantificados adecuadamente.

Respecto al precio de los campos, se dispone de algunos datos, pero todavía no se ha intentado calibrar la entidad de las ventas ficticias a precios falsos (caso de muchas cartas de gracia y transmisiones entre familiares) ni la infratasación del valor de la tierra en las escrituras notariales o en los registros de luismos señoriales¹⁸. Si la ocultación se mantuviera bastante estable, las cifras obtenidas no serían aceptables como valores absolutos, pero al menos indicarían de manera clara la tendencia vigente; pero la resistencia antiseñorial, especialmente intensa desde el último tercio del XVIII, ¿no debió manifestarse también en lo concerniente a los luismos?

1.5. La escasez de datos sobre productividad, rendimientos o beneficios

Si resulta difícil presentar unas cifras fidedignas del volumen de producción, no menores son los problemas referentes a productividad, rendimientos o beneficios. A poco que se analice con cierto cuidado, surgen fuertes contradicciones entre los escasos trabajos publicados. Incluso aquellos estudios que gozan, merecidamente, del reconocimiento de los estudiosos deben ser depurados de imprecisiones y errores.

Veamos un ejemplo clarificador referente a una cosecha tan básica como el trigo y el cultivo mejor estudiado, el arroz, extraído del magnífico trabajo de E. Mateu. Este autor concluye que «los beneficios del trigo son los mejores del conjunto de cultivos» en la Ribera del Turia en 1769, superiores a los del arroz (120 y 107 reales/hanegada respectivamente), porque toma, de forma literal, los datos de un informe elaborado por grandes propietarios con el único objetivo de presionar a las autoridades para que decretaran la prohibición de plantar arroz. Llega a tal conclusión porque incluye como gastos del primer cultivo 117 reales (25 por arriendo, 25 por plantel, 44 por labores y 23 por abono) y acepta unos gastos increíblemente bajos para el trigo, sólo 16 reales; de mantener los mismos criterios que en el otro cultivo de referencia (los mismos 25 reales de arriendo, la simiente y otros gastos estrictamente necesarios), los beneficios por hanegada del trigo debe-

¹⁸ Ardit (1993), vol. I, pp. 118-133.

rían rebajarse como mínimo hasta 85-90 reales, resultando la rentabilidad del arroz superior en un 20% ¹⁹. Lo mismo debe decirse de ese gran clásico que son las *Observaciones* de Cavanilles, ya que la ausencia de estadísticas coetáneas más precisas no justifica el seguir repitiendo acriticamente sus datos (por ejemplo, según él, se regaba doble cantidad de tierras en la Huerta de Valencia que los valores que ofrece otro coetáneo tan bien informado en temas de aguas como Francisco Javier Borrull). La encendida controversia suscitada en el País Valenciano en torno a la vía de crecimiento agrario a seguir, centrada de manera especial en torno a la polémica arrocería (partidarios del binomio trigo-moreras frente a los acérrimos defensores del arroz), particularmente intensa durante la segunda mitad del XVIII, obliga a tomar con suma cautela los datos sobre productividad, rendimientos o beneficios elaborados o publicados en esa época, ya que muchas veces se trata más de juicios de valor o argumentos muy tendenciosos que datos mínimamente fiables.

Características de la agricultura valenciana que complican este tipo de cálculos es la frecuente obtención de más de una cosecha anual y las fortísimas fluctuaciones interanuales de los precios de cosechas tan importantes como la seda, ya que no resulta igual de sencillo calcular los beneficios en zonas de monocultivo que en campos en los que se seguían unos ciclos agrarios muy complejos, en los que aquello que interesa averiguar es la rentabilidad acumulada por las sucesivas cosechas que ocupaban los campos a lo largo del año. El primer problema con que se tropieza al tratar de concretar productividad y beneficios es lo limitado de nuestros conocimientos sobre los precios. En segundo lugar, no puede olvidarse que las fluctuaciones estacionales de los precios eran muy fuertes ²⁰. Finalmente, también complican la realización de este tipo de cálculos ciertas prácticas habituales en la agricultura valenciana como el hecho que no toda la producción se vendiera sino que algunas cosechas se emplearan como abono verde, el evidente margen de

¹⁹ Mateu (1987), pp. 72-73. La equivalencia aproximada de las unidades metrológicas y monetarias citadas a lo largo del artículo es la siguiente:

- 1 hanegada = 0,0831 ha. (12 hanegadas = 1 hectárea).
- 1 carga = 12 arrobas; 1 arroba = 36 libras; 1 libra = 0,35 kg.
- 1 cahíz = 6 fanegas = 2 hectólitros.
- 1 peso = libra = 8 reales.

²⁰ De manera que los potenciales beneficios se concretaban de manera muy distinta en el caso de los campesinos agobiados por el crédito y obligados a malvender sus cosechas en el momento de precios bajos y aquellos con suficiente solvencia como para esperar la ocasión idónea para comercializar. No hace falta insistir en el hecho que los posibles beneficios variaban enormemente según el tipo de explotación. Lo que resulta indudable es que la subida de los salarios agrícolas fue bastante inferior al alza de los precios durante los siglos XVII-XVIII, hasta el extremo que los jornales cobrados por los trabajadores de la Acequia Real del Júcar se mantuvieron estables a lo largo de estas dos centurias (Peris, 1992, p. 255).

autoconsumo familiar, el aprovechamiento de ciertas partes de las plantas como forraje para la alimentación del ganado estabulado, etc.

Nos encontramos, en lo que concierne a este punto y en lo que se refiere al País Valenciano, con un estado de la cuestión no mucho más satisfactorio que el existente en 1982, cuando Garrabou formulaba su recomendación de mejorar los conocimientos sobre «la producción y productividad por superficie cultivada y sobre todo la productividad por activo agrario o por capital invertido» o la conveniencia de ir afianzando «magnitudes macroeconómicas desde el siglo XVIII» así como indicadores tales como intercambios o precios²¹.

A modo de conclusión general sobre las macromagnitudes de la actividad agraria, hay que empezar por reconocer que no es nada fácil disponer de fuentes que ofrezcan cifras mínimamente fiables para el País Valenciano antes de mediados del siglo XIX. Pero este déficit no debería ser paralizante. Deberíamos atrevernos a adelantar estimaciones provisionales (para criticarlas y corregirlas, no para dogmatizarlas) obtenidas mediante cálculos realizados a partir de valores puntuales que merecieran ser tenidos como representativos. Igualmente, habría que tomar las estadísticas confeccionadas entre mediados del XVIII y mitad del XIX (Cavanilles podría ser una referencia fundamental) e ir corrigiéndolas según los resultados obtenidos de estudios locales, tal y como se ha hecho con los censos demográficos²².

2. LOS RASGOS CUALITATIVOS DE LA AGRICULTURA VALENCIANA DEL ANTIGUO RÉGIMEN: CRECIENTE ORIENTACIÓN COMERCIAL DE LA PRODUCCIÓN, INTENSIFICACIÓN MEDIANTE EL REGADÍO Y PROGRESIVA ESPECIALIZACIÓN

2.1. Evolución y composición de la producción agraria

Las fases evolutivas seguidas por la producción agropecuaria valenciana han sido establecidas por Ardit a partir de las cifras disponibles sobre los diezmos²³. Entre 1501 y 1570 se manifiesta una fase de crecimiento. Entre esta última fecha y 1645 se percibe un estancamiento (el fondo de la depresión del XVII se sitúa en la década de 1640) que hay que relacionar con la inestabilidad de la repoblación postmorisca y la reordenación agraria producida en esos años (auge de cosechas comerciales peor contempladas en la recaudación diezmal). Desde 1645 hasta

²¹ Garrabou (1985), p. 10.

²² Bernat y Badenes (1994), pp. 19-102.

²³ Ardit (1993), vol. II, pp. 93-118.

1735 hay que situar una fase de recuperación que permitió recobrar los niveles de fines del XVI ya a inicios del XVIII. Entre 1735 y 1775, el fuerte crecimiento mantenido da como resultado una duplicación de la producción agraria. A partir de entonces, las cifras diezmales muestran una fase de aparente estancamiento que se prolonga durante las primeras décadas del XIX; pero toda una serie de factores obligan a corregir las cifras literales e interpretar el período no como una fase de agotamiento de un supuesto modelo de crecimiento extensivo mantenido hasta entonces (rendimientos decrecientes) sino como una etapa en que el desarrollo agrario se mantiene, gracias los elevados rendimientos que se siguen obteniendo, aunque con un ritmo algo menor.

CUADRO 2

Evolución del producto decimal, País Valenciano (1565-1800)
(diezmo «del pan y vino», índices deflactados, base 1585-99 = 100)

Quinquenio	Índice	Quinquenio	Índice	Quinquenio	Índice
1565-69	93,54	1645-49	59,66	1725-29	99,42
1570-74	101,72	1650-54	71,44	1730-34	94,26
1575-79	95,72	1655-59	79,46	1735-39	106,48
1580-84	90,10	1660-64	77,86	1740-44	141,02
1585-89	99,96	1665-69	80,40	1745-49	121,46
1590-94	97,98	1670-74	81,86	1750-54	135,84
1595-99	102,12	1675-79	71,94	1755-59	168,90
1600-04	115,56	1680-84	75,44	1760-64	145,84
1605-09	118,60	1685-89	90,88	1765-69	138,44
1610-14	95,18	1690-94	89,66	1770-74	168,70
1615-19	91,16	1695-99	91,44	1775-79	194,80
1620-24	87,24	1700-04	103,82	1780-84	177,78
1625-29	73,44	1705-09	91,74	1785-89	175,28
1630-34	73,74	1710-14	94,50	1790-94	177,08
1635-39	73,58	1715-19	114,26	1795-99	190,76
1640-44	62,34	1720-24	103,88	1800-	172,30

FUENTE: Reelaborado a partir de M. Ardit; *Expulsió de moriscos...*, pp. 300-307.

Un análisis comarcal de la evolución de los valores diezmales pone de relieve que las zonas montañosas del interior, de antiguo poblamiento morisco, experimentaron un crecimiento de la producción agrícola comparativamente menor durante los siglos XVII y XVIII, alcanzándose los ritmos más intensos de aumento

productivo en zonas donde la agricultura irrigada conoció importantes avances, como es el caso de la Ribera del Júcar. Esta constatación evidencia que la agricultura intensiva de huerta, aun tratándose de una parte minoritaria, ejerció un papel fundamental en la evolución de las estructuras agrarias valencianas, actuando como auténtico motor de las transformaciones realizadas y del desarrollo económico que puede observarse en el conjunto del territorio²⁴.

Una característica contundente es la debilidad de la ganadería, reflejada por los reducidos valores del diezmo de la carne. Este rasgo hay que interpretarlo como una forma más de especialización productiva, que apunta ya en tiempos medievales, que se fue extendiendo y acentuando de forma paralela a afirmación de un sistema agrario cada vez más intensivo. Más que de «subdesarrollo ganadero» (expresión que resulta de tener demasiado presentes otras fórmulas de desarrollo caracterizadas por la integración complementaria de agricultura y ganadería, como la inglesa), cabe hablar de criterios muy drásticos de especialización en el uso del territorio: casos excepcionales de especialización pecuaria²⁵, debilidad ganadera en el secano y una contundente orientación contraria a la ganadería extensiva en las huertas del litoral²⁶. El déficit ganadero se compensaba con el abono dejado por los ganados trashumantes y las compras de animales procedentes del interior castellano o aragonés, aunque no hay que olvidar que una serie de indicios (como la importancia del maíz) sugieren que la estabulación de ganado vacuno fue alcanzando una relevancia creciente en las principales huertas.

Si difícil resulta precisar la composición y dinámica seguida por el producto agrario valenciano a finales del XVIII y primera mitad del XIX sirviéndonos de las series decimales, no resulta mucho más asequible obtener estas macromagnitudes a partir de otro tipo de fuentes. El cuadro 3 refleja el volumen de las cosechas más importantes en el campo valenciano de fines del siglo XVIII. Ni los valores de la *Noticia* de Tomás Ricord de 1791, ni las cifras de Cavanilles (algo exageradas en opinión de los estudiosos), ni menos aún los datos del Censo de Frutos pueden ser tomadas literalmente sin crítica alguna. Los diferentes valores registrados para una misma década se deben no sólo a las lógicas fluctuaciones anuales de las cosechas sino que proceden también de la fragilidad de las informaciones manejadas.

²⁴ Ardit (1987), pp. 272-299. Millán (1990), p. 37.

²⁵ Como en el Maestrazgo, donde la actividad agrícola tuvo un papel subsidiario de la producción lanera.

²⁶ Corroborada tanto por la legislación general (Fueros) como por infinidad de reglamentaciones locales.

CUADRO 3

Producción agrícola valenciana a fines del siglo XVIII

<i>Productos</i>	1791	1794	1799
	<i>T. Ricord</i>	<i>Cavanilles</i>	<i>Censo de Frutos</i>
Trigo (hl)	1.175.610	1.045.210	936.730
Otros c. secano (hl).....	282.910	635.040	377.730
Maíz (hl).....	342.630	456.090	452.670
Arroz (hl).....	—	654.520	—
Legumbres (hl).....	71.650	80.920	—
Aceite (hl).....	65.570	148.350	59.450
Vino (hl).....	701.200	839.330	756.830
Pasas (hl).....	35.738	43.350	21.072
Hortalizas (qm).....	433.358	457.663	322.221
Frutas (qm).....	172.400	297.621	194.751
Algarrobas (qm).....	312.388	649.261	392.644
Seda (qm).....	3.227	2.868	2.577
Cáñamo (qm).....	18.733	27.007	19.443
Lino (qm).....	970	4.115	1.124

FUENTE: Ricord (1793), Melià (1978) y Ardit (1993).

El valor de la producción agrícola valenciana en 1791, estimada por T. Ricord en un total de 334 millones de maravedís²⁷, se repartía, en términos de valor, de la siguiente manera: los cereales y las legumbres sumaban un 35,3%, más un 8,1% correspondiente al arroz; la producción vitícola (vino y pasas) significaba un 14,5%; la seda suponía el 10,9% del total; la cosecha de aceite, el 9,5%; porcentajes menores correspondían a las hortalizas (5,5%), fibras textiles (4,8% el lino y el cáñamo), algarrobas (4%), frutas (2,2%) y otras cosechas. En todo caso, lo que resulta incontrovertible es la relevancia que alcanzaban cultivos mal representados en los registros diezmales (como el arroz, el maíz, legumbres, hortalizas, frutas, algarrobas, morera y diversas fibras textiles), a los que no sería correcto referirnos como «cultivos menores», lo que nos obliga a recurrir a otro tipo de fuentes para precisar con mayor aproximación la producción agrícola del campo valenciano.

²⁷ El propio Tomás Ricord manifestaba ciertas reservas sobre la exactitud de los valores que ofrecía, indicando que los «datos, si no son los más exactos, esperamos que los sujetos a quienes llegare este papel, contribuirán a rectificarlos en todo o en parte» (1793, p. IV).

2.2. Creciente orientación comercial y progresiva especialización comarcal

Desde el siglo XIV pueden citarse diversos ejemplos de orientación comercial de la producción agrícola en zonas del litoral valenciano. La expansión de la caña de azúcar en la huerta de Gandía sólo es el caso mejor conocido. Hasta finales del siglo XIV, cereales, vid y olivo se repartían casi todo el suelo cultivado en esta comarca; pero el avance turco por el Mediterráneo oriental, que cerró a los mercaderes el acceso a sus tradicionales puntos de abastecimiento, otorgó un interés especial a su microclima cálido y a la fertilidad de su huerta. Ciertos comerciantes extranjeros estimularon una potente expansión de este cultivo hasta convertirse en un firme puntal de la economía de la zona hasta comienzos del XVII, desplazando, por su mayor rentabilidad, a los cereales, hasta ocupar la tercera parte de la huerta, y originando iniciativas tan interesantes como la compañía *Grosse Ravensburger Handelsgesellschaft*²⁸.

Bien nítida resulta la enorme trascendencia de la producción de excedentes de cereales en la época bajomedieval, respondiendo a los estímulos del mercado, idea que si todavía sorprende es por la fuerza de los tópicos y no por falta de información sólida. Agustín Rubio ha mostrado como el déficit de granos de la capital no puede hacerse extensivo al conjunto del territorio valenciano, sino que la existencia de considerables excedentes afianzaron un intenso comercio de cereales²⁹. Una parte nada despreciable del trigo, cebada y avena producidos en las mejores huertas del litoral alimentaban un activo negocio mercantil-especulativo antes de nutrir los estómagos de los consumidores. Así, la Ribera del Júcar se especializó en producir excedentes de cebada y avena, que se concentraban en el puerto de Cullera, desde donde eran exportados hacia ámbitos lejanos. Las autoridades de la capital lograron una creciente capacidad intervencionista sobre el destino de estos excedentes agrícolas, tratando de limitar la salida de estas cosechas, con lo que la zona pasó a tener un papel muy relevante en el avituallamiento de la capital. Se consiguió orientar en mayor medida la comercialización de excedentes de diversas comarcas valencianas hacia la capital, aminorando el déficit frumentario de la gran urbe de Valencia, pero ello no significa que dejaran de exportarse granos ni que estos productos no mantuvieran un patente carácter comercial-especulativo³⁰. No es difícil encontrar otros ejemplos de temprana orientación comercial en áreas litorales, como es el caso de la vid, respondiendo al estímulo que significó el cierre del Mediterráneo oriental en el siglo XVI y la insistente demanda de mercaderes ingleses³¹.

²⁸ La Parra (1992), pp. 140-156; Pastor (1992), pp. 31-40.

²⁹ Además de un notable tráfico campo-ciudad, se exportaban unos 38.000 hl anuales a comienzos del XIV.

³⁰ Rubio (1988), pp. 56-68.

³¹ En Sagunto, esta cosecha ya significaba la mitad del valor global de la producción agrícola a comienzos del XVII y muy semejante era la situación en Peñíscola (Iborra, 1981, pp. 96-161).

Las conclusiones a que llegó el geógrafo A. López Gómez a partir de su lectura de las obras de Viciano y Escolano, de mediados del XVI e inicios del XVII³², deben ser tomadas con ciertas reservas críticas, ya que minimizan, en nuestra opinión, la dimensión comercial que llegaba a tener la producción agrícola de bastantes zonas valencianas. Estos clásicos son un buen contrapunto para no dejarnos deslumbrar por las brillantes realizaciones de las comarcas litorales y acabar generalizando erróneamente sus rasgos al conjunto del territorio valenciano; pero ello no justifica caer en el extremo contrario, hasta el punto de calificar globalmente al sector, como una «agricultura orientada al autoconsumo campesino, con pocos excedentes y escasa comercialización... escasa especialización comarcal, síntoma de un mercado interior todavía poco integrado»³³. La orientación comercial de la producción agrícola valenciana resulta bien patente si: (a) no calibramos exclusivamente los niveles de comercialización-especialización desde los parámetros aplicables a las sociedades contemporáneas, sino también en relación con otras zonas en la misma época, y (b) tenemos presente que una porción considerable de los flujos litorales no se orientaban hacia el mercado interior sino a la exportación marítima, por lo que no quedan reflejados en la documentación más habitualmente empleada para analizar la actividad comercial (registros de *peatge* y *quemá*).

La menor presión demográfica posterior a la expulsión morisca de 1609 permitió el afianzamiento de una agricultura comercial especialmente precoz en las huertas regadas, siendo la morera la gran protagonista. Este cultivo, que ya había alcanzado una considerable expansión en las últimas décadas del XVI (en 1580, el valor de las 400.000 libras de seda cruda obtenidas en un grupo bien reducido de localidades, de las que se exportaban al menos 340.000, equivalía al valor de toda la producción vitícola valenciana) se afianzó desde el primer tercio del XVII. Su presencia era destacada en las huertas de Valencia u Orihuela, pero era en el regadío de la Ribera del Júcar donde se obtenía buena parte de la seda valenciana, transformándose el paisaje de la comarca como efecto de la multiplicación de este arbolado; Escolano, testigo de esta mutación, afirmaba en 1610 que «*la negociación de la seda es tanta, que de pequeños lugares han venido a crecer y hacerse populosas villas, en razón de la inmensa riqueza que con ella acaudalan*»³⁴. La entidad de la morera en la comarca no hizo sino crecer a lo largo de todo el siglo XVII, de manera que a mediados de esta centuria es posible encontrar bastantes lugares en los que este arbolado se había convertido en el cultivo hegemónico³⁵. La creciente espe-

³² López (1981), pp. 469-482, y López (1987), pp. 495-514.

³³ Ardit (1993), I, p. 252.

³⁴ Escolano (1610), libro I, p. 367.

³⁵ Así, por ejemplo, en Algemesí las moreras ocupaban, en 1681, el 43% de la superficie cultivada y suponían el 56% del valor de la producción agraria (Domingo, 1987, p. 184). Ardit aporta otros casos paradigmáticos de especialización agrícola en diversos puntos de la geografía valenciana (1993, II, pp. 252-320).

cialización comarcal estaba estrechamente vinculada a una comercialización a larga distancia de los excedentes agrarios. Casey señala a los intercambios con Castilla como factor de primer orden a la hora de explicar la orientación productiva de las comarcas valencianas mejor comunicadas durante el siglo XVII:

seda por pan, esta era la estrategia del comercio valenciano en tiempo de los Habsburgo... Era el dinamismo económico de Castilla, no el del País Valenciano, el que motivaba la existencia de campos de moreras en la Ribera ³⁶.

Otro cultivo comercial, destinado al mercado peninsular, que alcanzó gran entidad en algunas zonas regadas es el arroz. Según Halperin, el País Valenciano producía ya 70.000 cargas de este cereal a comienzos del XVII, de las que sólo consumía 16.000 y exportaba el resto ³⁷.

La orientación comercial de una parte importante de la producción agrícola valenciana resulta más que evidente a mediados del siglo XVIII. No sólo siguieron afianzándose las moreras por lugares en los que su presencia había sido marginal en el siglo XVII, sino que los cereales continuaron integrándose de manera cada vez más decidida en los circuitos comerciales. Los datos sobre Alberique nos proporcionan un magnífico ejemplo. En 1760, encontramos ya un sistema agrario bien avanzado, con un alto grado de especialización (el 66% del valor de la producción agrícola corresponde a la cosecha de arroz y un 22% a la morera) y con una orientación nítidamente comercial (en 1795, el 94,5% de las 104.000 arrobas de arroz cosechadas eran extraídas hacia «*los reinos de España*» y la totalidad de las 12.000 arrobas de seda obtenidas se comercializaban «*para Valencia y otras partes de fábricas*») ³⁸. Cuando se conoce mejor el sistema agrario de la Ribera del Júcar, no sorprende que el puerto de Cullera, salida natural de los excedentes agrarios de la zona, concentrara el 38,5% del tráfico comercial de todos los puertos pertenecientes a la aduana de Valencia (desde Vinaroz a Villajoyosa) en el quinquenio 1791-95, ni que casi la totalidad del tráfico comercial de este puerto (12.179.000 reales, el 99,8%) correspondiera al arroz ³⁹.

La creciente complementariedad económica entre zonas irrigadas y áreas de secano estimuló la progresiva orientación comercial de los secanos más pobres del interior, que fueron especializándose en diversos cultivos arbóreos, como la vid, el olivo o el algarrobo. El resultado es la imposibilidad de hacer equivalentes los términos agricultura de secano y agricultura atrasada de subsistencia en el País Valenciano de

³⁶ Casey (1981), p. 75.

³⁷ Halperin (1980), p. 31.

³⁸ Giménez (1994), p. 124.

³⁹ Franch (1986), pp. 75-107.

los siglos XVII-XVIII. La creciente demanda de aguardiente por parte de ciertos países europeos motivó una fuerte expansión de la vid, especialmente intensa desde 1750, que se focalizó en unas pocas áreas bien delimitadas⁴⁰. Cuando la competencia en el mercado europeo comprometió la obtención de beneficios, el mercado americano pasó a absorber buena parte de las exportaciones de vinos y aguardiente, hasta el punto que la demanda ultramarina fomentó, según Ribes, «la roturación de nuevas tierras montañosas en el País Valenciano para plantar viñedos»⁴¹.

Este aumento de los niveles de comercialización de la producción agrícola valenciana, con su creciente carga especulativa y una gran irregularidad en los precios, contribuyó al debilitamiento de la pequeña propiedad campesina autónoma, fenómeno cuya intensidad resulta proporcional a la cercanía a algún núcleo urbano destacado. Primero fue el efecto de las abundantísimas cargas hipotecarias (inversiones censales de sectores urbanos) lo que obligaba a destinar al mercado porciones cada vez mayores de la cosecha, luego los crecientes tributos y, desde finales del XVII, conforme se fue afirmando la desposesión campesina, la necesidad de pagar la renta de la tierra al propietario.

Pero la especialización tenía unos límites que no resultaba prudente traspasar. En las rotaciones que cuajaron en cada zona se fueron afirmando toda una serie de cosechas con un fuerte componente comercial, pero sin llegar a abandonar los cultivos de autoabastecimiento. La estrategia de la diversificación productiva era, por una parte, fruto de la prevención frente a las fluctuaciones del mercado y, por otra, venía impuesta por la necesidad de realizar las rotaciones adecuadas que permitieran mantener la fertilidad del suelo. Así, el mantenimiento de la caña de azúcar en huerta de Gandía en los siglos XVII y XVIII no se explica por los limitados beneficios económicos que pudiera reportar esta cosecha, tras verse afectada por la competencia de la producción antillana, sino que se debía a la conveniencia de integrarla en complejas rotaciones para mantener la fertilidad del suelo:

*En aquel estado de Gandía y Oliva es forçoso hazer cañamieles para beneficio de las mismas tierras, las quales después de los cañamieles panifican más y mejor, como las de Valencia después de los cañamos*⁴².

A ello hay que añadir las ventajas que comportaba para las pequeñas explotaciones familiares poder combinar varias cosechas anuales, dado que de esta forma

⁴⁰ Casi la mitad de millón de hectolitros en que se calcula el potencial productivo de las 55.000 ha del sector vitícola valenciano a finales del XVIII procedían de cinco comarcas que habían conseguido especializarse en esta cosecha: Valles del Vinalopó, Valle de Albaida, Campo del Turia, Alto Palancia y Bajo Maestrazgo (Ardit, 1993, pp. 313-314).

⁴¹ Ribes (1985), p. 35.

⁴² La Parra (1990), ff. 139-237.

no se producía una intensa concentración estacional del trabajo agrícola, sino un escalonamiento que permitía sacar adelante la explotación con la mano de obra familiar, minimizando los inconvenientes de depender de asalariados en momentos de demanda masiva de braceros. Así se comprende el éxito de las rotaciones más frecuentes, descritas por Passá, en las huertas valencianas:

*El trigo se siembra en octubre, el maíz en junio del año siguiente y se coge a primeros de septiembre; el cáñamo se siembra en marzo, las habichuelas a fines de agosto, de suerte que la tierra no queda libre más que en los primeros días del mes de octubre, en que vuelven a sembrar trigo. Algunas veces se plantan sobre los rastrojos melones criados en viveros, y en este caso otras ortalizas ocupan la tierra hasta la estación de sembrar el cáñamo*⁴³.

La gran relevancia de la producción de cereales en las mejores huertas valencianas (hasta el extremo que, según J. de Passá, 2/3 del trigo valenciano se obtenía en el regadío)⁴⁴ no debe interpretarse como indicio de atraso agrícola; al contrario, los cereales constituyeron un sector que obtenía rendimientos muy altos y producía en buena parte para el mercado, debiendo ser considerado como un pilar esencial de esa agricultura intensiva y comercial que se fue afirmando por tierras valencianas a lo largo del Antiguo Régimen. Buenas muestras del alto grado de articulación alcanzado por el mercado valenciano de granos son: (a) la creciente especialización de las zonas más apropiadas en la producción de granos (sólo cuatro comarcas, el Bajo Segura, la Huerta de Valencia, la Plana de Castellón y el Bajo Maestrazgo, obtenían el 40% de la producción triguera valenciana a fines del XVIII); (b) precios de los cereales no muy distintos en diferentes comarcas, y (c) la menor intensidad de las crisis de subsistencia durante el Antiguo Régimen.

La fase de mayor fuerza en el desarrollo de la agricultura comercial es la comprendida entre 1650-80 y el último tercio del siglo XVIII; otra fase especialmente vigorosa fue la segunda mitad del siglo XIX. Los principales criterios para efectuar la selección de cultivos en los que especializarse fueron las condiciones naturales (clima, características edáficas) y las circunstancias del mercado. Los peores secanos fueron convirtiéndose en el dominio de la vid, el olivo y el algarrobo, ya que la aridez capaz de malograr cosechas de sembradura, de raíces superficiales, no impedía que los cultivos arbóreos, cuyas raíces profundizaban hasta capas edáficas algo más húmedas, fructificasen casi con normalidad. Mientras tanto, los cereales (sin barbecho y asociados a cultivos arbóreos), la morera, frutales o policultivos hortícolas ocupaban las fértiles llanuras irrigadas del litoral.

⁴³ Jaubert de Passá (1991), vol. II, p. 568.

⁴⁴ «Las huertas... producen los dos tercios de las 400.000 cargas de trigo... cada legua cuadrada de huerta produce sobre unas 3.334 cargas... las tierras de regadío, que ni aun componen la décima parte de la superficie de Valencia, mantienen más de la tercera parte de su población...» (Passá, 1844, vol. II, p. 578).

Debe recalcar la idea que, a diferencia de lo que ocurre en otras muchas zonas peninsulares, en Valencia no se constata un cambio radical en lo que concierne a la comercialización de los productos agrarios en la segunda mitad del siglo XIX, con la puesta en funcionamiento del ferrocarril. Se trata, por el contrario, de un proceso gradual que hizo que la orientación mercantil, bastante limitada en la baja Edad Media (lana del Maestrazgo, azúcar de la Safor, vino del litoral castellanense y cereales de las principales huertas), se fuera generalizando desde el siglo XVI hasta convertirse en predominante durante los siglos XVIII y XIX. El dinamismo que se reconoce a la agricultura valenciana del siglo XIX no se improvisó en la época de la revolución burguesa, sino que jugaron un papel esencial los precedentes que supuso la experiencia adquirida con cultivos de exportación bien arraigados desde mediados del XVII, como la morera (antecesora de la expansión naranjera) o el arroz.

Las principales novedades de la etapa capitalista fueron la progresiva disponibilidad de abonos, la mejora de los medios de transporte y los efectos de la creciente especialización mundial, que permitieron pasar de un tipo de agricultura con un alto grado de comercialización pero con niveles de especialización todavía limitados a otro en el que llegaban a darse especializaciones comarcales basadas en un cultivo hegemónico (vid, naranjas, hortalizas, arroz, etc.). A todo ello hay que añadir importantes cambios en la composición de las exportaciones en función del mercado: hundimiento de la seda y la barrilla (principales exportaciones en 1834, que significaban el 23% y 15% del total), creciente importancia de los productos vitícolas (en 1834 un 8,2% el vino, 8,8% aguardiente y 20,1% las pasas; en 1861 sumaban un 57%) y progresivo incremento de la exportación de naranjas (22,5% de las exportaciones en 1882)⁴⁵.

Una constante mantenida desde la Edad Media hasta los siglos contemporáneos es que la comercialización de la parte de la producción destinada al mercado exterior estuvo sistemáticamente en manos de mercaderes extranjeros: los genoveses se encargaron de la exportación de la lana del Maestrazgo en tiempos medievales, castellanos y franceses monopolizaron las exportaciones de seda, mientras que comerciantes ingleses controlaron durante siglos la exportación de pasas, vino o naranjas. Este rasgo bien patente significaba que una parte sustancial de los beneficios obtenidos con la venta de productos agrícolas de exportación no revertían en provecho de la economía valenciana y, por otro lado, una considerable fragilidad de estos sectores, siempre amenazados por la competencia que significaba el surgimiento de otras zonas orientadas a la obtención de los mismos productos.

⁴⁵ Piqueras (1985), p. 22.

2.3. La intensificación, principal vía de desarrollo agrario. La expansión del regadío ⁴⁶

La intensificación fue una vía de desarrollo agrícola mucho más potente que la simple ampliación de la superficie cultivada. Aunque no faltan ejemplos de bonificaciones de tierras pantanosas y roturaciones, el aumento de la producción agrícola valenciana se produjo fundamentalmente por la vía de la intensificación, lograda mediante la expansión del regadío y la sustitución de cultivos. El barbecho fue eliminado de las huertas valencianas gracias a la extensión del regadío, combinando cultivos arbóreos en las márgenes de las parcelas y las adecuadas rotaciones de cereales y cosechas hortícolas en el espacio reservado a la sembradura, hasta resultar frecuente la sucesión de varias cosechas a lo largo de un mismo año. Alcanzar los excelentes resultados por superficie que veremos más adelante requería poner en práctica unos conocimientos técnicos bastante complejos, tales como rotaciones muy bien calibradas, el recurso a los abonos verdes ⁴⁷ e impulsar sofisticados sistemas de aprovechamiento de las aguas.

Esta intensificación agrícola significaba una gran exigencia de trabajo, de manera que si bien los rendimientos por superficie eran muy altos, la productividad del trabajo no lo era tanto ⁴⁸, pudiendo hablarse de una verdadera sobreexplotación del campesinado, cuyos niveles de vida parece ser que se resintieron durante el siglo XVIII (como demuestra la creciente importancia del maíz en la dieta y la baja estatura de la población a comienzos del siglo XIX). Resulta indudable que se produjo un gran aumento de la capacidad productiva; lo que ocurre es que el endeudamiento y posterior expropiación campesina permitió concentrar los excedentes logrados en manos de una reducida minoría (el crédito censal y la renta de la tierra ocuparon el espacio dejado por el «declive del señorío» desde el siglo XVII). Sorprende la baja intensidad de los conflictos producidos, quizás explicable por el carácter poco gravoso de la enfiteusis, los elevados niveles de ocultación fiscal, la considerable oferta de tierras en arrendamiento, así como el escalonamiento de la oferta de trabajo para los asalariados a lo largo de las diversas estaciones del año.

⁴⁶ Una síntesis de la evolución del regadío valenciano entre los siglos XIII-XIX, en Romero González y Peris Albentosa (1992), pp. 186-278.

⁴⁷ Cultivo de leguminosas en invierno, para ser colgadas bajo tierra como aporte orgánico.

⁴⁸ Debido al predominio de la pequeña explotación campesina, eran preferidos los cultivos que daban altos rendimientos por superficie, aunque exigieran enormes aportaciones de mano de obra familiar: «De las plantas filamentosas... la más importante de todas es el cáñamo, sea que la facilidad de los riegos y la naturaleza del suelo favorezcan su cultivo, sea porque ocupa un gran número de brazos» (Passá, 1844, vol. II, pp. 584-587).

CUADRO 4

Incremento superficie regada País Valenciano (siglos XIII-XIX)

Zona	Superficie irrigada		
	Siglo XIII	Siglo XIX	% incremento
Huerta Orihuela.....	4.832 ha	21.765 ha	350,4
Huerta Valencia	7.500 ha	10.534 ha	40,4
Huerta Gandía	2.500 ha	4.181 ha	67,2
Ribera Júcar.....	> 1.250 ha	29.900 ha	<2.292,0
Bajo Mijares.....	< 1.000 ha	9.710 ha	> 871,0
Huerta Játiva	1.500 ha	2.861 ha	90,7
Otros*.....	<14.500 ha	> 15.833 ha	?
TOTAL.....	<33.082 ha	>109.066 ha	> 229,7

FUENTE: Romero-Peris (1992), *passim*.

* Incluye las huertas-oasis alicantinas, las huertas del curso medio del Turia, los riegos del Palancia, así como los pequeños regadíos abastecidos por pequeños cursos fluviales, fuentes y barrancos.

Por encima de la discutible precisión de las cifras correspondientes al siglo XIII⁴⁹, de la lectura del cuadro 4 se desprenden unas apreciaciones globales bien sólidas*. Las tierras regadas se multiplicaron, como mínimo, por tres durante los siglos bajo-medievales y el Antiguo Régimen; de manera que sólo menos de la tercera parte de la superficie irrigada en vísperas de la revolución burguesa venía gozando del riego desde la época de las taifas. Resulta, pues, que la tan pregonada herencia islámica sólo es válida si se toma como una referencia cultural muy tenida en cuenta en la organización de los nuevos sistemas que fueron surgiendo⁵⁰.* La distribución de los espacios regados se modificó radicalmente entre ambas fechas de referencia. El sostenimiento o moderado aumento de los sistemas de riego medianos o minúsculos en los territorios del interior contrasta con el extraordinario incremento que experimentó el riego mediante la construcción de grandes acequias fluviales en las llanuras litorales. El mayor crecimiento del regadío se produjo en la Ribera del Júcar y en la Plana de Castellón, seguidas de lejos por la huerta oriolana. Destaca el excepcional aumento producido en la primera comarca, donde la construcción de la Acequia Real de Alcira (1258), de Cullera (1415), Mayor de Sueca (1457), de Corbera (s. XVI), Escalona (1593), Carcaixent (1654), de Múzquiz (1761) y la ampliación de la Acequia

⁴⁹ En algunas zonas son cálculos aproximativos obtenidos a partir de diversos indicios.

⁵⁰ La continuidad geográfica debe limitarse, y sólo en parte, a las huertas de Valencia, Játiva, Gandía y Orihuela.

Real por el duque de Híjar (1771) transformaron el paisaje de la zona, pasándose de un regadío raquíutico e inconexo en la primera mitad del XIII a unas 6.250 ha regadas a fines del siglo XV y alcanzarse casi 30.000 ha desde comienzos del siglo XIX, que significaban alrededor de 1/3 del total del regadío fluvial del País Valenciano⁵¹. En la zona del Bajo Mijares, donde los pequeños sistemas de riego de origen islámico eran una excepción en el paisaje, la construcción de diversas acequias desde la segunda mitad del siglo XIII permitió aumentar el riego a poco más de 900 ha a finales del XVI y la intensa expansión de los siglos XVII-XVIII multiplicó por diez el área regada. El crecimiento del riego en la huerta de Orihuela se concentra durante el siglo XVIII, pasándose de las 4.832 ha heredadas de los musulmanes a las 6.135 de 1595 y 21.765 de principios del XIX. Por el contrario, son abundantes los indicios que hacen pensar que la proliferación de infinidad de modestos sistemas de riego esparcidos por el interior de la geografía valenciana durante el siglo XVIII fue, al menos en parte, recuperación de pequeños o minúsculos perímetros regados que habían sido abandonados en las peores coyunturas.

Una importante matización que debe guiar la lectura de las cifras literales es la tan dispar realidad que se esconde detrás del rótulo común de tierras regadas, pues incluye desde secanos mejorados, que recibían uno o dos riegos anuales en momentos en que las lluvias provocaban escorrentías en ramblas y barrancos, hasta el riego continuo de las zonas arroceras. En tiempos medievales predominaban en las huertas cultivos poco exigentes en agua, como el trigo, la vid y el olivo, cumpliendo el riego la función de asegurar el óptimo desarrollo del ciclo de las cosechas y permitir alcanzar mayores rendimientos. En cambio, durante el Antiguo Régimen, la expansión del riego fue la premisa que permitió la difusión de cosechas que requerían un gran aporte hídrico, como el arroz⁵², el maíz, diversas hortalizas o la morera. Al crecimiento de la superficie irrigada que muestran las cifras cabe añadir, pues, la intensificación del consumo de agua, al ser los riegos cada vez más frecuentes, hasta ser habituales las tandas semanales o el riego continuo de los arrozales. En casos extremos, pero nada inusuales, la construcción de nuevas acequias no tenía como objetivo incrementar la superficie regada sino aumentar la seguridad y frecuencia del riego en una zona similar a la que venía gozando de un regadío más precario desde hacía siglos⁵³.

Las fases más activas en la mejora del regadío valenciano fueron el período 1250-1300 y la segunda mitad del siglo XVIII. Otras fases especialmente favorables

⁵¹ Sobre la expansión del regadío en la Ribera del Júcar y el tipo de sistema agrario avanzado que fue cuajando en esta comarca, véase Peris (1992 y 1995).

⁵² Que ocupaba casi el 60% de las tierras regadas en la Ribera del Júcar a mediados del XIX.

⁵³ Es el caso de la acequia de Carcaixent, construida a mediados del XVII, que requirió la inversión de unos 100.000 pesos (Romero-Peris, 1992, p. 209).

fueron la primera mitad del xv, un largo siglo xvi y la etapa 1650-1707. De la cronología expuesta se desprende que la realización de empresas hidráulicas fue frecuente en coyunturas económicas bastante adversas, lo que se explicaría tanto por el desfase cronológico entre la génesis de la empresa y su realización, por el abaratamiento del crédito censal a comienzos del xvi y mediados del xviii, por responder a determinadas operaciones especulativas o por ser fruto de una estrategia social más que de meros cálculos económicos.

La ampliación e intensificación del riego debe ser considerada como pieza clave de una opción de desarrollo socio-económico que perseguían el objetivo de sostener una población en alza sin tener que recurrir a notables ampliaciones de la superficie cultivada. Destaca el enorme interés manifestado por el campesinado valenciano por mantener el status de pequeño-mediano propietario, configurando unas explotaciones familiares con un patrimonio agrícola cada vez más reducido como consecuencia de sucesivas fragmentaciones hereditarias. En la medida en que otras vías resultaban más problemáticas (pésima calidad de la mayoría de tierras yermas) y la opción emigratoria no era tan nítida como en otros territorios en los que el patrimonio familiar se concentraba en favor del primogénito, la alternativa más viable fue la intensificación del aprovechamiento agrícola, proceso en el que la creación y mejora de regadíos ocupaba un papel central. El firme consenso social alcanzado en favor de la intensificación agrícola mediante el regadío resulta una pauta que se repite con una enorme asiduidad en la geografía valenciana del Antiguo Régimen. La Corona, los señores territoriales y las comunidades campesinas coincidieron sistemáticamente en el objetivo común de ampliar y mejorar la superficie regada. La Monarquía, la Iglesia y los señores siempre se mostraron propensos a renunciar temporalmente a los tributos que les correspondían con tal de facilitar la financiación y realización de empresas hidráulicas que, al aumentar los rendimientos y propiciar la elevación de la densidad de población, produciría una multiplicación de sus ingresos fiscales a mediano y largo plazo. Por lo que se refiere a la postura tan favorable de las comunidades campesinas para impulsar la mejora del regadío, una evidencia que testimonia esta actitud es el hecho que hasta mediados del xviii todos los proyectos de una mínima entidad no se realizaron como empresas particulares, sino como iniciativas municipales que incumbían al conjunto de vecinos⁵⁴.

⁵⁴ Todas las obras hidráulicas de una cierta entidad fueron financiadas por los municipios respectivos, afrontando el pago de enormes cantidades censales. Así, los menos de 300 vecinos de Villanueva de Castellón se cargaron más de 150.000 libras sobre el municipio para construir su acequia, cantidad tan exorbitante que mantuvo al borde de la quiebra a la finanzas municipales y a los vecinos soportando enormes tasas de tributación local durante siglos (Peris, 1993).

La construcción y ampliación de grandes acequias fluviales en el litoral permitió aprovechar las favorables condiciones del medio físico (microclimas especialmente cálidos, horizontalidad del terreno, relativa regularidad del caudal de los principales ríos, fertilidad de la capa edáfica renovada por los depósitos dejados durante las inundaciones) y superar las enormes dificultades que implicaba el cultivo de secano. La incesante mejora del regadío fue, junto a la introducción de nuevas cosechas, el principal avance técnico de la agricultura valenciana, ya que aparte de incrementar los rendimientos, posibilitó una gran libertad en la elección de cultivos, permitiendo una creciente especialización en aquellas cosechas que resultaban más adecuadas en función de las expectativas del mercado y las posibilidades de la pequeña explotación campesina basada en la mano de obra familiar.

2.4. Rendimientos y productividad

Al abordar la cuestión de los rendimientos y la productividad, hay que empezar por recordar la dualidad de la agricultura valenciana, con una mayoría de tierras de secano en las que resultaba muy problemático arrancar cosechas de sembradura aceptables⁵⁵ y un regadío donde se alcanzaban los mayores rendimientos posibles en la Europa del Antiguo Régimen.

La Ribera del Júcar ejemplifica el enorme contraste que llegaba a producirse entre zonas de secano y áreas de regadío. Cavanilles ofrece indicios cualitativos cuando advierte que en Alcira «*los secanos se miran con poco afecto y aunque iguales en extensión a quanto logra el riego, es muy poco el fruto que producen*», o bien cuando indica que en Masalavés «*de secano hay 3.000 hanegadas, que están poco menos que abandonadas por falta de brazos y porque el cultivo del arroz se lleva toda la atención*»⁵⁶. Los datos que ofrece E. Mateu ayudan a entender la orientación productiva de los campesinos de esta zona, ya que el arroz daba rendimientos medios superiores a los 2,6 cahíces por hanegada (62,7 hl/ha) siendo frecuente alcanzar promedios anuales de hasta 3,5 cahíces (84,5 hl/ha). Esto significa llegar a obtener beneficios netos de más de 2.500 reales por hectárea y año. A partir de los valores expuestos se entiende el interés de los campesinos valencianos con tierras de regadío por producir arroz, hasta convertirse esta cosecha en la base esencial de ese

⁵⁵ Por la aridez climática imperante en los meses de primavera-verano y la alta permeabilidad del suelo, lo que explica la gran frecuencia de noticias sobre pérdidas de cosechas a causa de la sequía.

⁵⁶ Cavanilles (1795), vol. I, pp.196 y 208.

modelo de agricultura avanzada (especialización, intensificación, comercialización) que cuajó en el regadío valenciano⁵⁷.

El radical contraste entre secano y regadío no resulta peculiar de la comarca citada sino generalizable a buena parte del territorio valenciano. Así, en Alicante, las 1.378 ha irrigadas en 1756 representaban el 16,1% de la superficie cultivada, según E. Giménez, pero llegaba a obtenerse allí el 50,6% del valor del total de la cosecha lograda en ese término⁵⁸.

Muy poco es lo que puede precisarse cuantitativamente sobre rendimientos y productividad en el campo valenciano del Antiguo Régimen. Buena muestra de ello es el capítulo dedicado por M. Ardit a tratar estas magnitudes en su magnífico estudio⁵⁹. El margen de valores que ofrecen las pocas investigaciones locales realizadas es muy amplio, sin que esté mínimamente claro cuáles merecen ser considerados representativos. Así, los rendimientos del trigo en el secano oscilan, según el análisis de algunas fuentes primarias, desde un mínimo de 4 hl/ha documentado en Villafamés en 1608, con promedios probables de 5 ó 6 hl/ha en rotación bienal y un poco más altos en cultivo anual. En el regadío, los rendimientos del trigo fluctúan desde mínimos de 8 hl/ha hasta llegar a lograrse más de 60 hl/ha, con promedios habituales de 16-24 hl/ha. De confirmarse estos valores, ello supondría que los rendimientos del trigo venían a ser del orden de unas tres veces mayores en el regadío que en el secano en años pluviométricos aceptables o buenos. En términos de proporción simiente/cosecha, la información es todavía más precaria; según R. Benítez, la correlación más frecuente en El Puig oscilaba entre 1:7 y 1:9; según Townsend, el coeficiente en la huerta valenciana estaba comprendido entre 1:20 y 1:40⁶⁰.

Pero no hay que olvidar que mientras que en muchos campos regados hay que añadir las otras cosechas obtenidas en el mismo año (maíz, alubias o arroz), en el secano habría que descontar los períodos de barbecho y las cosechas perdidas a causa de las endémicas sequías. En muchas huertas valencianas era frecuente obtener en un mismo año una cosecha de trigo y otra de maíz, con lo que los rendimientos acumulados se incrementan espectacularmente⁶¹. A diferencia de otras zonas peninsulares, concretar los resultados de las cosechas de sembradura no supone, en el caso de la agricultura valenciana, haber despejado las principales

⁵⁷ Los mayores beneficios del arroz se obtenían mediante rotaciones de plantel de arroz y arroz en el primer año, sólo arroz el segundo año y planteles-arroz el tercero (Mateu, 1987, pp. 72-75).

⁵⁸ Giménez (1981), p. 86.

⁵⁹ Ardit (1993), II, pp. 36-93.

⁶⁰ Benítez (1980), pp. 257-271; Benítez (1982), pp. 57-81.

⁶¹ No eran extraños rendimientos del maíz de 40-60 hl/ha y, según Townsend, los coeficientes semilla/cosecha eran en este cultivo de 1:100.

incógnitas sobre rendimientos. Dada la fuerte entidad de los cultivos arbóreos (morera, algarrobo y vid, sobre todo), resulta esencial desvelar los rendimientos que proporcionaban estas cosechas, ya que al ser bastante usual la agricultura promiscua, en la que se combinaban arbolado y sembradura, resulta necesario realizar cálculos para precisar mejor los rendimientos que podían alcanzarse en cada zona.

Más difícil resulta concretar la productividad, considerando los factores productivos y los precios logrados. Si algo queda claro es que la multiplicación por cinco o seis del valor de la producción en antiguos secanos que alcanzaban el riego no era inusual⁶², así como que en la selección de los cultivos se tenía en cuenta, además de su posible rentabilidad individual, las posibilidades que ofrecía de organizar las rotaciones más convenientes. La estacionalidad de los diversos cultivos era muy importante, pues se trataba de pensar ciclos complejos que encajaran en función la época del año que ocupaban el suelo y de los nutrientes que requerían. El criterio básico para seleccionar los cultivos no era, en ningún caso, la rentabilidad que cada cosecha podía proporcionar, sino los resultados obtenidos en un ciclo plurianual en el que se combinaban diversos cultivos⁶³.

2.5. La lucha por el excedente productivo: propiedad y explotación

La estructura de la propiedad y el tipo de sistema agrario vigente en el campo valenciano vienen definidos por la debilidad del latifundio y de la gran explotación. El predominio de la pequeña explotación campesina, en parte constituida por tierras arrendadas, resulta absoluto. La información sobre el precio de la tierra no es muy sólida⁶⁴. Los estudios realizados señalan una fuerte estabilidad en el siglo XVII⁶⁵, un alza continuada durante el siglo XVIII, que llegó a ser extraordina-

⁶² Más bien al contrario, como indica el ingeniero hidráulico Escofet: «*estimación de cinco tantos más, que se considera por el terreno de regadío que por el de secano*» (cit. Peris, 1995, p. 191).

⁶³ Algunos ejemplos apuntan a que los beneficios obtenidos en proporción al capital invertido eran sensiblemente mayores en los campos regados del litoral, como refleja el *Diccionario* de Madoz al referirse a Anna: «la huerta por lo común rinde un 6 por 100 del capital y los secanos un 4» (reed. Valencia, 1982, vol. I, p. 124).

⁶⁴ Disponemos de algunos valores relativos aproximados, obtenidos a partir del imponible que figura en los abundantes registros fiscales, tales como *cappatrons de la peita* y libros del equivalente, pero se trata de un reducido número de datos locales. En cuanto al valor de mercado, los escasos trabajos publicados (Andrés, Pérez García, C. García Monerri) se centran preferentemente en el ámbito cercano a la capital, la Huerta de Valencia, por lo que resulta recomendable, dada su especificidad, cierta prudencia para no caer en la tentación de generalizarlos al conjunto del territorio valenciano.

⁶⁵ Debida al recorte demográfico que significó la expulsión de los moriscos y la preferencia censal de los rentistas urbanos.

ria en la segunda mitad de esta centuria⁶⁶, y un retroceso en la primera mitad del XIX, que hay que relacionar con la enorme oferta que supusieron las sucesivas subastas desamortizadoras, desde la venta de bienes de los jesuitas a la desamortización de Madoz. Estudios puntuales muestran que el precio de las tierras regadas en la Huerta de Valencia era entre 5,3 y 6,8 veces mayor que el de los campos de secano y entre 3,2 y 3,8 veces que el de los viñedos⁶⁷.

Una de las principales características de la estructura de la propiedad agrícola en el País Valenciano es que nos encontramos durante todo el Antiguo Régimen ante un mercado de la tierra muy activo. Un primer elemento que contribuye a explicar la intensa dinámica de la propiedad es la gran inestabilidad poblacional ocasionada por la redistribución de efectivos demográficos tras la expulsión de los moriscos en 1609, grupo que suponían en ese momento un tercio de la población valenciana. La expulsión de los vasallos musulmanes ofrecía a la nobleza valenciana la ocasión de configurar buena parte de sus señoríos, en ese momento vacíos, como grandes explotaciones compactas; pero no fue ésta la opción tomada. La propiedad útil de las tierras de antigua población morisca fue ofertada por los señores a los repobladores cristianos viejos, procedentes de otras comarcas valencianas, en forma de medianas explotaciones familiares, mediante establecimientos enfitéuticos. Sin embargo, bastaron unas pocas generaciones para que se pasara del relativo igualitarismo en el reparto de la propiedad útil de la tierra, subsiguiente al éxodo morisco, a una fuerte polarización en su reparto, como ya puso de manifiesto en su día James Casey⁶⁸. Otros factores, estos ya de tipo estructural, muy importantes a la hora de explicar que el dinamismo del mercado de tierras fuera tan alto en el País Valenciano son: a) el tardío interés del clero por amortizar propiedades agrícolas⁶⁹, b) el menor impacto de la vinculación nobiliaria⁷⁰, y c) la fragilidad de una pequeña propiedad campesina, debilitada por la afirmación de cultivos comerciales-especulativos y atomizada por herencias igualitarias entre todos los hijos.

⁶⁶ La cotización de la tierra se multiplicó por 4 en la Huerta de Valencia entre 1750 y 1800, aunque el incremento real resulta inferior al nominal, debido a la fuerte inflación sostenida en esos años.

⁶⁷ Romero-Peris (1992), pp. 235-236; Ardit (1993), vol. I, pp. 118-138. No hay que olvidar que en la fijación del precio de la tierra no sólo intervenía su capacidad productiva, sino que otras características, en especial la distancia respecto al núcleo de población más cercano, tenían una gran relevancia. El contraste entre el valor de mercado de las tierras de regadío y las de secano resulta incluso mayor a los valores expuestos, si consideramos que las parcelas de huerta soportaban un mayor crédito hipotecario (censales).

⁶⁸ Casey (1981), pp. 47-65.

⁶⁹ Sólo perceptible, en contraste con Castilla, en pleno siglo XVIII, canalizando hasta entonces sus inversiones en forma de oferta de crédito censal.

⁷⁰ Indudablemente más reducida que en Castilla. En todo caso, considerando la amplitud alcanzada por la enfitéusis en Valencia, es necesario recalcar que aquí la propiedad útil seguía circulando incluso cuando se trataba de tierras vinculadas.

El resultado fue un proceso de continua concentración de la propiedad, sostenido a partir del siglo XV y acentuado desde finales del XVII, especialmente intenso y precoz en las proximidades de grandes núcleos urbanos. La creciente desposesión de amplios sectores del campesinado valenciano dio lugar a la formación de nuevas oligarquías agrarias. Este fenómeno, que ponía en manos de los grupos urbanos acomodados una porción de tierras cada vez mayor, resulta bien patente ya a mediados del siglo XVIII y siguió acentuándose a lo largo de todo el siglo XIX⁷¹. Sin embargo, esta concentración de la propiedad agrícola no significó la afirmación de la explotación directa a gran escala y el recurso al trabajo asalariado, sino que la citada polarización produjo como principales efectos un fuerte incremento del arrendamiento y un sensible aumento del número de jornaleros.

Un rasgo bien evidente de la agricultura valenciana del Antiguo Régimen es el predominio de la pequeña explotación familiar. El cultivo directo fue el tipo de explotación más importante mientras se mantuvo la preponderancia de la pequeña-mediana propiedad, es decir, como mínimo hasta el primer tercio del siglo XVIII: el 70% de las tierras eran explotadas por sus propietarios en Gandía en 1724, el 16% se arrendaban y el 14% estaban sujetas a contratos de *aparcería*⁷². Pero el incesante proceso de concentración de la propiedad en manos de terratenientes urbanos tuvo como consecuencia la creciente importancia de los arrendamientos durante la centuria ilustrada. La proporción de tierras arrendadas variaba según zonas. Las mayores tasas de arrendamiento las encontramos en las grandes huertas periurbanas de realengo⁷³, mientras que en los señoríos, como la Valldigna, era una fórmula de cesión de la tenencia de la tierra poco utilizada antes del siglo XIX⁷⁴. La propensión al arrendamiento aumentó enormemente desde comienzos del siglo XVIII hasta mediados del XIX (así, en Alcira se pasó de arrendarse el 34% de las tierras regadas en 1767 al 55% de las tierras del término en 1861)⁷⁵.

⁷¹ Aunque los valores literales sobre polarización en el reparto del suelo en el XIX deben ser matizados: la concentración se atenúa si se considera la compra de grandes fincas desamortizadas, en buena parte incultas, y, por contra, debería aumentarse si atendemos a que la omisión de la población sin propiedades resulta cada vez más frecuente en las fuentes. Hay que esperar a pleno siglo XX para que la tendencia se invierta, accediendo progresivamente el campesinado a la propiedad de buena parte de las tierras cultivadas (Calatayud, 1989, pp. 103-125).

⁷² Aunque durante la primera mitad del XVII ya se constata una clara tendencia a evitar el cultivo directo de fincas extensas debido al alza de los salarios producida por el drástico recorte demográfico de 1609 (Casey, 1981, pp. 83-86).

⁷³ El 88% de las tierras de la Particular Contribución de Valencia eran cedidas en arrendamiento en 1828 (Romero y Hernández, 1980, pp. 105-109).

⁷⁴ Mora (1986), pp. 169-171.

⁷⁵ Peris (1992), pp. 94-100, y Romero (1983), p. 280. Un síntoma elocuente de la notable difusión que había alcanzado la práctica del arrendamiento en el territorio valenciano a mediados del XVIII lo constituye la fuerte oposición ofrecida a la Provisión Real de 20-XII-1768, que trataba de dar mayor estabilidad a los arrendatarios.

En muchos casos, el arrendamiento era una fórmula empleada para transformar una propiedad distorsionada y excesivamente dispersa en una explotación agrícola más coherente y viable. A esta lógica responden los casos nada infrecuentes en que medianos propietarios cedían y captaban simultáneamente tierras en arriendo o de propietarios que conservaban lotes de tierra compactos en régimen de cultivo directo y cedían en arriendo parcelas dispersas. El pequeño tamaño de las parcelas no suponía ningún inconveniente, siendo muy frecuente que campos de por sí ya muy pequeños fueran subdivididos para ser cedidas las porciones resultantes a cultivadores distintos, estrategia utilizada para optimizar los ingresos obtenidos mediante el arriendo de tierras. Los arrendatarios se caracterizaban por gran su heterogeneidad (no siempre se trataba de campesinos), predominando los trabajadores agrícolas dueños de algún campo o algún inmueble urbano y siendo escasos los proletarios puros sin ninguna propiedad inscrita a su nombre.

Las relaciones que se establecían entre el propietario rentista y el arrendatario cultivador tomaban como base la antigua legislación foral adaptándola al contexto específico de la expansión del siglo XVIII. El subarriendo era muy poco frecuente, cuando no estaba expresamente prohibido. El plazo de cesión de la tierra era corto, en torno a los 6 años de promedio. La brevedad de los arrendamientos no impedía que el arrendatario pudiera rentabilizar las mejoras introducidas en la parcela, porque los contratos solían renovarse sin dificultad; pero la necesidad de continuar con la explotación del campo tras las inversiones efectuadas actuaba como un señuelo que forzaba al arrendatario a aceptar las subidas de la renta de la tierra exigidas por el propietario. Los dueños que arrendaban sus tierras no llevaban a término una gestión absentista de sus patrimonios agrícolas, sino que se encargaban de marcar las pautas de la explotación que debían efectuar los arrendatarios, con frecuencia los antiguos propietarios campesinos desposeídos, quienes se convertían, según J. Millán, en una especie de jornaleros estables subordinados a las directrices de los propietarios⁷⁶.

La considerable oferta de tierras en arrendamiento posibilitó que parte del campesinado no acabara proletarizándose en el sentido estricto del término. Aun así, el número de jornaleros no cesó de aumentar durante los siglos XVII y XVIII, hasta alcanzarse las altas cifras del Censo de Floridablanca⁷⁷. En realidad, los jornale-

Aunque el incremento de tierras arrendadas resulta más que evidente, habría que recortar los valores literales obtenidos de las fuentes documentales a causa de la tendencia a sustituir los tradicionales contratos verbales por otros escritos y validados ante notario, conforme la vinculación personal entre propietario y arrendatario se hizo más difusa (debido a la penetración de la propiedad ciudadana) y a la mayor frecuencia de los retrasos en el pago de los arrendamientos desde mediados del XVIII.

⁷⁶ Millán (1986), pp. 107-133.

⁷⁷ Aunque no hay que olvidar que incluye como tales a labradores con tierras insuficientes para constituir una explotación viable.

ros agrícolas o los arrendatarios puros eran escasos; lo más frecuente era la acumulación de ingresos procedentes del trabajo asalariado (actividades agrícolas y no agrícolas), de la explotación de alguna parcela de su propiedad y de campos obtenidos en arrendamiento o alguna otra fórmula de cesión de la tenencia de la tierra⁷⁸. Durante el XIX, el arrendamiento continuó predominando, en especial en las zonas regadas, donde con frecuencia afectaba a 3/4 partes de las tierras durante las últimas décadas del siglo. Los propietarios mantuvieron unas pautas basadas en la explotación del trabajo familiar de los arrendatarios, sin asumir los riesgos empresariales que conlleva la explotación directa, pero influyendo en la lógica económica de las explotaciones. En el caso de la agricultura valenciana, no pueden aplicarse «los esquemas clásicos que reservan al rentista un papel económicamente retardatario, contrapuesto al del “empresario” capitalista»⁷⁹.

3. CONCLUSIÓN

En suma, que más que ante un modelo de crecimiento estático, basado en la vía expansiva (crecimiento de la producción agraria equivalente al aumento demográfico, manteniéndose el producto *per cápita*, teniendo que afrontar los problemas derivados de la ley de rendimientos decrecientes), todos los indicios apuntan, en el caso valenciano, hacia un auténtico desarrollo agrícola afianzado durante el Antiguo Régimen. Pese a la insuficiencia actual de las macromagnitudes agrarias, resulta evidente que se logró mantener un importante proceso de intensificación, vinculado a interesantes sustituciones de cultivos y a la ampliación y mejora del regadío, con rotaciones que reportaban en las huertas rendimientos muy altos por superficie. No menos manifiesta resulta la creciente orientación comercial de la producción, respondiendo a los estímulos de mercados lejanos, que incumbía tanto al regadío como a las comarcas de secano, hasta colocar importantes cantidades de excedentes más allá del ámbito comarcal.

En términos cualitativos, parece evidente que los campesinos valencianos fueron capaces de incrementar el producto agrícola bruto muy por encima del aumento poblacional, lo que permite hablar de un auténtico desarrollo económico fundamentado en el sector agrícola. Pero ocurre que las nuevas fórmulas de distribución del excedente que acompañaron estas transformaciones (endeuda-

⁷⁸ La enfiteusis, que había alcanzado un enorme peso específico en momentos de baja densidad demográfica o bien en territorios yermos o de mala calidad, estaba ya en franca decadencia en el siglo XVIII.

⁷⁹ Millán (1990), p. 49.

miento censal, creciente polarización de la propiedad, fuerte aumento de la renta de la tierra) consiguieron sustraer al campesinado una parte creciente de la riqueza creada en beneficio de una activa burguesía agraria. La pobreza alimentaria de amplios sectores de la población valenciana que reflejan Mayans o el Dr. Llansol (altos niveles de consumo de maíz y alimentos de mala calidad) encajan mejor en la línea cualitativamente regresiva apuntada por M. Montanari para Italia y el conjunto de Europa occidental que en optimismo social de algunos investigadores valencianos⁸⁰. Tampoco caben muchas dudas acerca de que la acumulación de capitales en el sector agrícola, así como el carácter tan avanzado de la agricultura valenciana, acabaron siendo estímulos fundamentales de cara al posterior impulso industrializador, como ha demostrado J. Nadal⁸¹.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1988): *Estudis sobre la població del País Valencià*. Actas de las I Jornades d'Estudi sobre la Població del País Valencià, 2 vols. Alicante, Institució Alfons el Magnànim-Institut d'Estudis Juan Gil-Albert.
- ALBEROLA ROMA, Armando (1984): *El pantano de Tibi y el sistema de riegos en la Huerta de Alicante*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert & Fundación C.A.M.
- ANDRÉS ROBRES, Fernando (1987): *Crédito y propiedad de la tierra en el País Valenciano (1600-1810)*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- ARDIT LUCAS, Manuel (1987): «Expulsió de moriscos i creixement agrari al País Valencià», en *Afers*, n.º 5/6.
- (1991): «Los estudios de historia agraria del País Valenciano en la Edad Moderna», *Noticario de Historia Agraria*, Boletín Informativo del Seminario de Historia Agraria, n.º 2.
- (1993): *Els homes i la terra del País Valencià (segles XVI-XVIII)*, 2 vols. Barcelona, Curial.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael (1980): «Producción y consumo en la Huerta de Valencia en la primera mitad del siglo XVIII (el caso del monasterio del Puig)», en *Actes du Ier Colloque sur le Pays Valencien à l'époque moderne*. Pau, Université de Pau-Universidad de Valencia.
- (1982): «Rentabilidad de una pequeña explotación agraria en Vall de Uxó, 1721-1739», *Anales de la Universidad de Alicante*. Historia Moderna, n.º 2.

⁸⁰ La importancia del consumo de maíz es recalcado por Mayans quien, sin duda exagerando, llega a afirmar que había «dos grandes excepciones en España, es a saber, los reinos de Galicia i de Valencia. En este último, de cada treinta personas... ai solamente uno que coma pan de trigo, i los demás le comen de adaza... el cual hace que en estos países no pueda haber hambre» (1976, pp. 16-17 y 38-40). La mala calidad de la dieta alimentaria de sectores importantes de la población aparece expuesta con nitidez en la *Topografía médica general de la Ribera del Xúcar de 1797* (Riera-Grandas, 1988, p. 98). M. Montanari expone su tesis de empobrecimiento de la dieta del campesinado europeo en el XVIII, que «sirvió para impulsar el desarrollo del capitalismo agrario» en un capítulo titulado significativamente «El siglo del hambre» (1993, pp. 128-149).

⁸¹ Nadal (1987), pp. 115-132.

- BERNAT I MARTÍ, Joan S., y BADENES MARTÍN, Miquel A. (1994): *Crecimiento de la población valenciana (1609-1857)*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- BORRULL I VILANOVA, Francisco J. (1831): *Tratado de la distribución de las aguas del río Turia y del Tribunal de los acequeros de la Huerta de Valencia*. Valencia, Imprenta de Benito Monfort.
- CALATAYUD GINER, Salvador (1989): *Capitalismo agrario y propiedad campesina La Ribera del Xúquer 1860/1930*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- CASEY, James (1981): *El regne de Valencia al segle XVII*. Barcelona, Curial.
- CAVANILLES, Antonio J. (1795-97): *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*, 2 vols. Madrid, Imprenta Real (reed. Valencia, 1979, Gráficas Soler).
- DOMINGO I BORRÁS, Josep A. (1987): «Algemésí, terra i riquesa en 1681. Aproximació al seu estudi», *Al-gezira* (Ayuntamiento de Alzira), n.º 3.
- ESCOLANO, Gaspar (1610-1611): *Década primera de la insigne y coronada ciudad y Reyno de Valencia*, 2 vols. Valencia, Imprenta de Pedro Patricio Mey (reed. facsímil, 6 vols., Valencia, 1972, Departamento de Moderna, Universidad de Valencia).
- FONTANA LÁZARO, Josep (1967): «El censo de frutos y manufacturas de 1799: un análisis crítico», *Moneda y Crédito*, n.º 101.
- FRANCH BENAVENT, Ricardo (1986): *Crecimiento comercial y enriquecimiento burgués en la Valencia del siglo XVIII*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- FURIÓ DIEGO, Antoni (1982): *Camperols del País Valencià. Sueca, una comunitat rural a la tardor de l'Edat Mitjana*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- GARCÍA MONERRIS, Carmen (1983): «Terratenientes y colonización de los límites de la Albufera de Valencia: análisis de los "Memoriales de ventas" (1769-1805)», en *Estudis*, n.º 10.
- GARRABOU, Ramón (1985): *Un fals dilema: modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana 1850/1900*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- GIL OLCINA, Antonio (1979): *La propiedad señorial en tierras valencianas*. Valencia, Del Cenja al Segura.
- GIMÉNEZ CHORNET, Vicent (1994): *Desenvolupament capitalista en el sistema feudal. Alberic en l'Antic Règim*. Valencia, Imprenta Llorens.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (1981): *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1980): *Un conflicto nacional. Moriscos y cristianos viejos en Valencia*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- IBORRA LERMA, José Manuel (1981): *Realengo y señorío en el Camp de Morvedre*. Sagunto, Caja de Ahorros de Sagunto.
- JAUBERT DE PASSÁ, Françoise J. (1844): *Canales de riego de Cataluña y Reino de Valencia, leyes y costumbres que los rigen, reglamentos y ordenanzas de sus principales acequias*, 2 vols. Valencia, Imprenta de Benito Monfort (reed. Madrid, 1991, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Universidad de Valencia).
- LA PARRA LÓPEZ, Santiago (1990): *El ducado de Gandía en el siglo XVIII: la ruptura de una convivencia tras 1609*. Universidad de Valencia, tesis doctoral inédita, 2 vols.
- (1992): *Los Borja y los moriscos*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio (1981): «La agricultura valenciana en la segunda mitad del siglo XVI según Viciano», en *La propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio*. Alicante, Universidad de Alicante.

- (1987): «La agricultura de Valencia a comienzos del siglo XVII según Escolano», en *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*. Madrid, M.A.P.A.
- LLANSOL, DR. FRANCISCO (1797): *Topografía médica general de la Ribera del Xúcar de 1797* (original manuscrito, transcrito en J. RIERA y J. GRANDAS (1988): *Epidemias y paludismo en la Ribera del Júcar*, Valladolid, Universidad de Valladolid).
- MADOZ, Pascual (1845-50): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Alicante, Castellón y Valencia* (reed. facsímil de las entradas correspondientes a estas provincias). Valencia, 1982, Alfons el Magnànim.
- MATEU TORTOSA, Enric (1987): *Arroz y paludismo*. Valencia, Alfons el Magnànim.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio: *Epistolario. V, Escritos económicos*. Valencia, Ayuntamiento de Oliva.
- MELIÀ TENA, Casimir (1978): *L'economia del Regne de València segons Cavanilles*. Valencia, L'Estel.
- MESTRE SANCHIS, Antonio (1976): «La recolección de diezmos en la diócesis valenciana según la encuesta capitular de 1757», en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, vol. III. Valencia, Universidad de Valencia.
- MILLÁN y GARCÍA-VARELA, Jesús (1986): «Agricultura intensiva i explotació camperola: desenvolupament agrari i estructura de classes al regadiu valencià, segles XVII-XIX», en *Terra, treball y propietat. Classes agràries i règim senyorial als Països Catalans*. Barcelona, Crítica.
- (1990): «L'economia i la societat valencianes, 1830-1914. Les transformacions d'un capitalisme perifèric», en *Història del País Valencià, Època Contemporània*. Barcelona, Edicions 62.
- MIÑANO, Sebastián (1826-29): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta.
- MONTANARI, Máximo (1993): *El hambre y la abundancia. Historia y cultura de la alimentación en Europa*, Barcelona, Crítica.
- MORA CAÑADA, Adela (1986): *Monjes y campesinos. El señorío de la Valldigna en los siglos XVII y XVIII*. Alcoy, I. E. Juan Gil-Albert & C.E.I.C. Alfons el Vell.
- NADAL, Jordi (1987): «El desenvolupament de l'economia valenciana a la segona meitat del segle XIX: ¿una via exclusivament agrària?», en *Recerques*, n.º 19.
- PASTOR ZAPATA, José Luis (1992): *Gandia en la baixa Edad Mitjana: La vila i el senyoriu dels Borja*. Oliva, C.E.I.C. Alfons el Vell.
- PÉREZ GARCÍA, José M. (1988): «La demografía valenciana de los siglos XVII y XVIII», en *Historia del Pueblo Valenciano*, vol. II. Valencia, Levante.
- PERIS ALBENTOSA, Tomás (1988): «Aproximació al sistema agropecuari alzirenc de l'Antic Règim (segles XV-XVIII): propietat, endeutament censal, explotació i factors productius», en *Al-gezira*, n.º 4/5.
- (1989): *Propiedad y cambio social. Evolución patrimonial, sistema productivo y dinámica social en el realengo valenciano (Alzira, 1465-1768)*. Valencia, Diputación de Valencia.
- (1990): «Aproximación al estudio de la población de Alzira durante el Antiguo Régimen», *Al-gezira*, n.º 6.
- (1992): *Regadío, producción y poder en la Ribera del Xúquer (La Acequia Real de Alzira, 1258-1847)*. Valencia, Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transport-Confederación Hidrográfica del Júcar.
- (1993): «La sèquia d'Escalona: gènesi i organització (1593-1783)», comunicació a la *VI Assemblea d'Història de la Ribera* (en vías de publicación).

- (1995): *La Séquia Reial del Xúquer (1258-1847). Síntesi històrica i aportacions documentals*. Alzira, Germania.
- PESET REIG, Mariano (1982): *Dos ensayos sobre la historia de la propiedad de la tierra*. Madrid, Revista de Derecho Privado.
- PIQUERAS HABA, Juan (1985): *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.
- RIBES IBORRA, Vicente (1985): *Los valencianos y América. El comercio valenciano con Indias en el siglo XVIII*. Valencia, Diputación de Valencia.
- RICORD, Tomás (1793): *Noticia de las varias y diferentes producciones del Reyno de Valencia como también de sus fábricas y artefactos, según el estado que tenían en el año 1791*. Valencia, Imprenta de Benito Monfort.
- ROMERO GONZÁLEZ, Juan, y PERIS ALBENTOSA, Tomás (1992): «Usos, distribució i control de l'aigua», en *Geografia General dels Països Catalans*, vol. II, *Els rius i la vegetació*. Barcelona, Enciclopèdia Catalana.
- ROMERO GONZÁLEZ, Juan, y HERNÁNDEZ MARCO, José L. (1980): *Feudalidad, burguesía y campesinado en la Huerta de Valencia*. Valencia, Ayuntamiento de Valencia.
- ROMERO GONZÁLEZ, Juan (1983): *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*. Madrid, M.A.P.A.
- RUBIO VELA, Agustín (1988): «El abastecimiento cerealista de una gran urbe bajomedieval. Aproximación al problema campo-ciudad en el País Valenciano», en *L'escenari històric del Xúquer*, Actas de la IV Assemblea d'Història de la Ribera. Valencia, Ayuntamiento de l'Alcúdia.
- RUIZ TORRES, Pedro (1985): «Desarrollo y crisis de la agricultura en el País Valenciano a finales del Antiguo Régimen», en A. GARCÍA SANZ y R. GARRABOU (eds.), *Historia agraria de la España Contemporánea*. Barcelona, Crítica, vol. I.
- TOWNSEND, Joseph (1988): *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-87)*. Madrid, Turner.
- VICIANA, R. Martí (1564-66): *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia*, 3 vols., Valencia (reed. facsímil, 5 vols., Valencia, Depart. de Historia Moderna, Universidad de Valencia).